



PROVINCIA DE RIO NEGRO  
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA  
LEGISLATURA  
REUNIÓN XIV - 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 y 19 de Noviembre de  
1987

16º PERÍODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA DEL TITULAR: **D. Adalberto V.  
CALDELARI**

SECRETARIOS: **D.J. Alberto ABRAMETO.**

## **NÓMINA DE LEGISLADORES PRESENTES**

### **Diputados presentes:**

**AIRALDO, José Humberto**  
**BARRIGA de FRANZ, Veneranda**  
**BAZZE, Selim Miguel**  
**BEZICH, Francisco José**  
**BOLONCI, Juan**  
**CALDELARI, Adalberto V.**  
**CARASSALE, Carlos Alberto**  
**CARRASCO, Jorge E.**  
**CASTILLA, Angel**  
**CEJAS, Jorge Alberto**  
**CENTENO, Osvaldo Aníbal**  
**COLOMBO, Carlos Jorge**  
**COSTAGUTA, Hugo Víctor**  
**De la CANAL, Oscar Edmundo**  
**DENIZ, Rolando Alberto**  
**FABIANI, Nazareno Julio**  
**FERNANDEZ, Edgardo Arturo**  
**GÓMEZ, Roque Ramón**  
**GONZALEZ, Justino**

**LAGUARDIA de LUNA, Silvia C**  
**LASTRA, Hugo Horacio**  
**LAURIENTE, Néstor Benigno**  
**MALDONADO, Rodolfo C.**  
**MATTEI, Juan Jacinto**  
**NAVARRO, Aníbal Pedro**  
**PALMIERI, Enrique Julio**  
**PICCININI, Ana Ida**  
**PINEDA, Oscar Ismael**  
**RÉBORA, Tomás Armando**  
**RODRIGO, Esteban Joaquín**  
**ROMERO, Néstor Francisco**  
**SCATENA, Dante Alighieri**  
**YRIARTE, Guillermo**

### **Ausentes con aviso:**

**ICHAZO, Miguel**  
**LOPEZ ALFONSIN, Jorge A.**  
**Ausentes sin aviso:**  
**MORALES, Luis Alfredo**

### **1 - APERTURA DE LA SESIÓN**

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, siendo las 10 y 03 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Con la presencia de veintiocho señores legisladores queda abierta la sesión.

### **2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Corresponde el izamiento de la bandera para lo cual se invita al señor legislador Navarro a realizar el acto y a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

### **3 - LICENCIAS**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Presidencia comunica a los señores legisladores la ausencia por razones de público conocimiento, del señor diputado Ichazo y solicita se le conceda licencia con goce de dieta. Además existe un pedido de licencia del señor diputado López Alfonsín por no encontrarse en la ciudad.

Se va a votar la licencia con goce de dieta para el señor diputado Ichazo. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia se le concede licencia con goce de dieta al señor diputado Ichazo.

### **4 - VERSIÓN TAQUIGRÁFICA** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – A consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 22 de octubre del corriente año.

No existiendo observaciones se da por aprobada.

**5 - ASUNTOS ENTRADOS**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por secretaría se procederá a dar lectura a los Asuntos Entrados.

I - COMUNICACIONES OFICIALES.

-De la Cámara de Senadores de la Provincia de Salta, remitiendo declaración por la que se solidariza con el pueblo del Gobierno de la Nación del Perú frente a posible intervención que pretenda menoscabar la autodeterminación de la República.

-Al archivo.

-Del Servicio Provincial de Aprendizaje Laboral Orientado (SEPALO), consideraciones sobre funcionamiento del organismo.

-Instrucción Pública.

-De la Contraloría General, elevando informe de una auditoría en ALTEC S.E.

-Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

**SR. PALMIERI** – Señor presidente: Solicito que se dé lectura, si no es muy extenso, de lo contrario solicitaría una fotocopia, al expediente número 294/87, de la Contraloría General, elevando informe de una auditoría realizada en ALTEC S.E.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** – El expediente consta de 217 fojas.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Se le hará llegar una fotocopia, señor diputado.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Del señor legislador Jorge Carrasco, elevando memoria y detalle de gastos efectuados al 30-09-87 por la Comisión que fuera creada por resolución número 64/86 y artículo 2º de la Ley 2140. Análisis y promoción del traslado de la Capital Federal.

-Queda a disposición de los señores legisladores.

-Se lee.

-De la presidencia de la Cámara, citando al Cuerpo para sesionar extraordinariamente el día 18 de noviembre de 1987 a las 9 horas.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por secretaría se dará lectura a la resolución de presidencia convocando a esta sesión extraordinaria.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Del señor legislador Guillermo Yriarte, remitiendo informe referido al Encuentro de Estudiosos del Folklore, Artesanías e Indigenismo realizado en la ciudad de Allen, donde integró el jurado respectivo.

-Queda a disposición de los señores legisladores.

-Se lee.

-Del señor senador nacional Manuel del Villar, presidente de la Comisión de Energía (Buenos Aires), remitiendo informe relacionado con la planta transformadora de 132 kilovatios en la localidad de Pomona.

-A sus antecedentes.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Cejas.

**SR. CEJAS** – Señor presidente: Solicito se me envíe una fotocopia del expediente número 310/87, del señor senador nacional Manuel del Villar, presidente de la Comisión de Energía, remitiendo informe relacionado con la planta transformadora de 132 kilovatios en la localidad de Pomona.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Así se hará, señor diputado.

Noviembre 18  
Abrameto

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Del Poder Ejecutivo, remitiendo informe relacionado con el Instituto Autárquico Provincial del Seguro de Río Negro, frente a la denegatoria para operar en seguros rubricada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

-Queda a disposición de los señores legisladores.

-Se lee.

-Del señor secretario legislativo, don J. Alberto Abrameto, presentando su renuncia al cargo.

-Queda a disposición de los señores legisladores.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Presidencia informa que por secretaría se dará lectura a la renuncia presentada por el señor secretario legislativo Don J. Alberto Abrameto.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**6 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Carassale.

**SR. CARASSALE** - Solicito un cuarto intermedio, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Habiendo asentimiento por parte de los señores legisladores, la presidencia invita a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 10 y 19 horas.



**7 - CONTINÚA LA SESIÓN**

-Siendo las 10 y 27 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Carassale.

**SR. CARASSALE** – Señor presidente: En conversación mantenida con los representantes del Bloque Justicialista, hemos llegado a un acuerdo para que sea usted, quien resuma cuál es la opinión que tenemos con respecto a la permanencia del señor secretario Abrameto en su cargo.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Además deseo hacer conocer que también se ha conversado con los integrantes del Bloque Peronista Renovador y con el señor diputado Scatena.

Presidencia, ante la presentación de la renuncia al cargo del señor secretario legislativo, cree conveniente hacer algunas consideraciones. Esta dimisión lleva implícito el deseo de representarla ante quienes en su momento, el día 24 de noviembre de 1983, lo designaran en ese cargo. Próximos todos, quienes llegamos al Cuerpo Legislativo a finalizar nuestro mandato al cabo de cuatro años, estamos totalmente convencidos –y así lo entiende presidencia- que la labor desarrollada por los dos secretarios –uno de ellos el contador Airaldo, ausente por razones de trabajo- que nos acompañaron en nuestra gestión, ha sido ímproba y se les agradece.

En esta ocasión especial, por el tratamiento de la renuncia presentada por el señor Abrameto, en reconocimiento especial hacia él y para tranquilidad de los integrantes del Cuerpo y público presente, esta presidencia debe aclarar que la renuncia no se debe a ningún hecho particular, sino simplemente es con motivo de la finalización del mandato de los legisladores que en su momento le dieron su respaldo. También es importante aclarar que el alejamiento del señor Abrameto se producirá el mismo día 10 de diciembre de este año, cuando finalice el mandato de los legisladores electos en el año 1983.

Creo que con estos argumentos y el agradecimiento pleno de esta presidencia a los dos colaboradores, queda aclarado el punto y podemos entonces seguir tratando los diferentes temas que integran el Orden del Día. Nada más.

**III – ASUNTOS PARTICULARES.**

-Del ciudadano Sergio Elio Pena y Procomisión Barrio Mosconi (Catriel), apoyando sanción proyecto de ley Ente Desarrollo Zona Norte Rionegrina con Sede en Catriel.

-Asuntos Económicos.

-Se lee.

-De agricultores del IDEVI, solicitando consideración del proyecto alternativo relacionado con la modificación del artículo 7º de la Ley 200.

-A sus antecedentes.

**SR. PRESIDENTE (Caldehari)** - Tiene la palabra el señor legislador Palmieri.

**SR. PALMIERI** – Señor presidente: Solicito que se lea por secretaría el expediente número 306/87, de agricultores del IDEVI, solicitando consideración del proyecto alternativo relacionado con la modificación del artículo 7º de la Ley 200.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Hay un pedido formulado por parte de los productores de la zona del IDEVI, expresado en una nota presentada oportunamente a la presidencia a la que se dará lectura por secretaría.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-De la ciudadana Ardaist de Grane, María, Bariloche, consideraciones frente a su situación en relación al artículo 68 del Estatuto del Docente.

-Instrucción Pública.

-De la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de Bariloche (AVYTUBA), remitiendo fotocopia de la nota enviada al señor Gobernador en la que solicita la reparación de la ruta a Villa La Angostura, camino al Cerro Tronador y Cascada Los Alerces.

-Asuntos Económicos.

#### IV – PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

-Ver proyecto g)

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

**SR. AIRALDO** – Solicito que se reserve en secretaría para mocionar oportunamente.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Así se hará, señor diputado.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee. (Ver 163 h)

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Airaldo.

**SR. AIRALDO** – Solicito que se reserve en secretaría para mocionar oportunamente.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Así se hará, señor diputado.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

**8 - HOMENAJES**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Se comienza con el **artículo 93 del Reglamento Interno que en su inciso 1 establece: “Una hora para rendir los homenajes propuestos”.**

Tiene la palabra el señor diputado Scatena.

**SR. SCATENA** – Señor presidente, señores legisladores: Llegamos casi al final de nuestra gestión legislativa; es la tercera vez que he sido legislador. Una vez no pude asumir, otra el mandato fue interrumpido y esta tercera, por primera vez, pude cumplirlo íntegramente.

Pero este orgullo que siento hoy de haber ocupado tan honrada misión, tiene una causante: el pueblo de la Provincia de Río Negro, y es a él a quien quiero rendir hoy mi más sincero homenaje y brindarle mi agradecimiento. Rindo homenaje al trabajador que deja a diario su esfuerzo y trabajo para el crecimiento de la Provincia. Brindo mi homenaje al comerciante, al empresario, al productor, que confiando en la Provincia, invierte aquí su capital. Brindo mi homenaje al maestro de la Línea Sur que desafiando todas las inclemencias climáticas y geográficas, enseña a querer a la Patria a los niños desamparados del sur. Y rindo mi homenaje a los profesores universitarios que con los escasos medios con que cuentan, tratan de incrementar el nivel cultural de la Provincia.

A todos, a todos los habitantes de este suelo querido, argentinos o no, quiero agradecerles la confianza que me han tenido y el hecho de que brinden los años de su vida para el progreso de Río Negro, a esta Provincia que en 30 años pasó a ser de Territorio Nacional, despoblado, olvidado, una moderna provincia que brinda su suelo para la radicación de la Capital Federal.

Y quiero decirles que he tratado de cumplir mi mandato con la responsabilidad que se espera de un representante del pueblo. He presentado, creo, más de 60 proyectos. Algunos han sido aprobados, otros no. En definitiva, ello queda a merced de la mayoría de esta Cámara.

Noviembre 18  
Bilbao

He presentado proyectos como el que garantiza la asistencia integral del anciano desamparado o abandonado, la creación del Ministerio de la Patagonia en el orden nacional, la creación del Instituto de la Pera y la Manzana como ente autárquico, la reimplantación en la ciudad de Viedma del monumento a la señora Eva Perón, la creación de un puente peatonal sobre el río Negro que una a las ciudades de Viedma y Patagones, la creación de una comisión para la investigación de los dominios ingleses en la Provincia, creación de una comisión de estudio para la realización de un tratado internacional de unión económica argentino-chilena, la creación de un hotel casino en el Balneario El Cóndor, la suspensión de la vigencia de la Ley 2060, Fondo Provincial Construcción de Viviendas, etcétera.

He tratado de ocuparme de aquellos problemas que eran inminentes o aquellas necesidades para el crecimiento de la Provincia. Es por ello que mi mejor homenaje hoy, es decirles que toda mi gestión legislativa ha tenido en mira, como decía el General Perón, la grandeza y felicidad del pueblo.

También quiero rendir mi homenaje a los compañeros legisladores con quienes más de una vez hemos discutido, hemos discrepado, pero siempre ha sido por las diferencias que podamos haber tenido en lo que hace a nuestra mejor labor legislativa. Muchas gracias.

#### **9 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

**SR. AIRALDO** - Solicito un breve cuarto intermedio, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Si hay asentimiento así se hará, señor diputado.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a un breve cuarto intermedio.

-Eran las 10 y 40 horas.



**10 - CONTINÚA LA SESIÓN**

-Siendo las 17 y 55 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Continúa la sesión.

Ruego a los señores legisladores se ubiquen en sus bancas.

**11 – PEDIDO DE PREFERENCIA  
Moción**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Se comienza con el tratamiento del inciso 2 del artículo 93 del Reglamento Interno que establece: **“Treinta minutos para fundamentar los proyectos de resolución o declaración presentados”**.

Si no se hace uso de este espacio, comenzamos con el tratamiento del inciso 3º que dice: **“Treinta minutos a los pedidos de informe y pronto despacho que formulen los diputados”**.

No haciéndose uso de este espacio corresponde tratar el inciso 4º que establece: **“Treinta minutos para formular y votar las diversas mociones de preferencia o de sobre tablas”**.

Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

**SR. AIRALDO** – Señor presidente, señores legisladores: Tengo **reservado en secretaría el expediente número 163/87** para el cual **solicito preferencia con o sin despacho de comisión para la próxima sesión**.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Se va a votar el pedido efectuado por el señor diputado Airaldo para el expediente número 163/87, autor el Poder Ejecutivo Provincial, proyecto de ley que modifica la actual Ley de Ministerios. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

**12 – PEDIDO DE PREFERENCIA  
Moción**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Airaldo.

**SR. AIRALDO** - Señor presidente: Solicito **preferencia con o sin despacho de comisión para la próxima sesión para el expediente número 162/87**.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Se va a votar el pedido de preferencia con o sin despacho de comisión para el expediente número 162/87, autora la señora legisladora Piccinini y otros, proyecto de ley que modifica artículos de la ley 369 que crea el Consejo Provincial de Educación. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

**13 – MODIFICACIÓN LEY 200****Moción**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Señor diputado Airaldo: Tiene también **reservado en secretaría el proyecto número 129/87.**

**SR. AIRALDO** - Señor presidente: Solicito que por secretaría se me informe la fecha de ingreso de los dictámenes que tiene este expediente.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por secretaría se le informará, señor diputado.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** – El dictamen tuvo entrada en el día de hoy y necesita las 48 horas de observación, razón por la cual si se quiere tratar en esta sesión se deberá solicitar el sobre tablas.

**SR. AIRALDO** – Perfecto, entonces solicito el **tratamiento sobre tablas para el expediente número 129/87.**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Se va a votar el pedido de tratamiento sobre tablas para el expediente número 129/87 del Poder Ejecutivo Provincial, proyecto de ley que modifica la Ley 200 –IDEVI- en lo que hace a la designación de un gerente general y la constitución de un consejo de administración. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia pasa a integrar el primer punto del Orden del Día.

**14 – PEDIDO DE PREFERENCIA****Moción**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado De la Canal.

**SR. DE LA CANAL** – Señor presidente: Solicito **tratamiento preferencial para la próxima sesión con despacho de comisión para el expediente número 102/86, proyecto de ley** de Municipalización de Valle Azul.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Se va a votar el pedido de preferencia para la próxima sesión con despacho de comisión, efectuado por el señor legislador preopinante, para el expediente número 102/86. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

**15 – PEDIDO DE SOBRE TABLAS****Moción**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado Bolonci.

**SR. BOLONCI** – Señor presidente: Solicito **tratamiento sobre tablas para el expediente número 156/87.**

**16 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Presidencia invita a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 18 horas.

**17 - CONTINÚA LA SESIÓN**

-Siendo las 18 y 55 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Continúa la sesión.

Presidencia solicita a los señores legisladores ubicarse en sus bancas.

Tiene la palabra el señor diputado Bolonci.

**SR. BOLONCI** – Señor presidente: Es para reformular la solicitud de tratamiento sobre tablas y transformarla en **preferencia para la próxima sesión con o sin despacho de comisión.**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Carassale.

**SR. CARASSALE** – Señor presidente: Moción para que la **preferencia sea con despacho de comisión.**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Presidencia comunica que existen dos mociones, la primera de ellas efectuada por el señor legislador Bolonci solicitando **preferencia para la próxima sesión con o sin despacho de comisión para el expediente número 156/87**, proyecto de ley que otorga un subsidio a los partidos políticos, y la segunda presentada por el señor legislador Carassale en el sentido de que la preferencia para la próxima sesión sea con despacho de comisión.

Se va a votar la moción del señor diputado Bolonci. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta negativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido rechazada.

Se va a votar la moción del legislador Carassale en el sentido de que la **preferencia para la próxima sesión del expediente número 156/87, sea con despacho de comisión**. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobada.

**SRA. PICCININI** – ¿Está seguro, señor presidente?

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Si tiene dudas, se vota nominalmente.

**SRA. PICCININI** – No tengo dudas, señor presidente.

### **18 – INCLUSIÓN AGENTES DE ARTÍCULOS 112 Y 113 LEY 2092** **Moción**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado Centeno.

**SR. CENTENO** – Solicito **tratamiento sobre tablas para el expediente número 150/87, proyecto de ley** que incluye en los alcances de los artículos 112 y 113 de la Ley 2092 de jubilación, al personal despedido del IDEVI y que pasó a formar la Cooperativa de Trabajo del Valle Inferior Limitada (COTRAVI), autor el Poder Ejecutivo.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Se va a votar el tratamiento sobre tablas del expediente número 150/87. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado, en consecuencia pasa a integrar el segundo punto del Orden del Día.

### **19 – PEDIDO DE SOBRE TABLAS** **Moción**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

**SR. AIRALDO** - Solicito **tratamiento sobre tablas para los expedientes número 146/87 y 121/87**.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Se va a votar el **tratamiento sobre tablas del expediente número 146/87, proyecto de ley** que deroga la ley 2069 de asignación remunerativa por productividad incorporando la misma al sueldo básico y del **expediente número 121/87, proyecto de ley** que crea el Ente de Desarrollo de la zona norte de la Provincia de Río Negro. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia pasan a integrar el tercer y cuarto punto del Orden del Día.

Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

**SR. AIRALDO** – Señor presidente: Solicito que por secretaría legislativa se me informe si el **expediente número 26/87** tiene trámite reglamentario en el día de la fecha.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** - Tiene trámite reglamentario, señor diputado.

**SR. AIRALDO** – Entonces que pase al Orden del Día.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – El despacho tiene entrada hace dos sesiones.

**20 - ORDEN DEL DÍA  
MODIFICACIÓN LEY 200  
Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Se comienza con el tratamiento del primer punto del Orden del Día, **expediente número 129/87, proyecto de ley** que modifica la Ley 200 (IDEVI) en lo que hace a la designación de un gerente general y la constitución de un Consejo de Administración (Deroga la Ley 597).

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

-Se lee (Ver despachos de comisión)

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** -En consideración en general.

Tiene la palabra el señor diputado Bezich.

**SR. BEZICH** - Señor presidente, señores legisladores: El presente proyecto viene a llenar una sentida inquietud de la comunidad del Valle Inferior del Río Negro, que quiere protagonizar cada vez más el desarrollo social y económico de dicha área, con la creación del Consejo de Administración y especialmente con la participación en dicho Consejo de los productores. Esa estructura de administración había sido prevista en la Ley 200 de creación del Ente con la integración a la misma de distintos funcionarios tanto del orden provincial como nacional, así como representantes de los usuarios de los servicios que prestara el Instituto. Ese Consejo de Administración no llegó a funcionar ágilmente entre otras razones, porque el abultado número de integrantes del mismo así como las circunstancias de que fueran funcionarios de otras áreas de gobierno, no permitieron que se constituyera en un órgano ejecutivo antes que deliberativo. Los productores no alcanzaron a integrarse por la sencilla razón de que en esa época aún no se habían adjudicado parcelas; esta experiencia motivó el dictado de la Ley 597 que adjudicó a un funcionario nombrado por el Poder Ejecutivo, con el acuerdo de la Legislatura, con el nombre de administrador general, las funciones que la Ley 200 atribuye al Consejo de Administración y al gerente general.

Desde entonces han existido diversos proyectos de modificación de la Ley 200, procurando la participación de los productores en la administración del Instituto, que nunca fueron concretados ni salieron siquiera del ámbito de las dependencias específicas del Poder Ejecutivo.

La iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo y que hoy se encuentra en tratamiento, no se sino la continuidad de una concepción arraigadamente democrática y una acción concreta consecuente que ha ido abriendo espacios cada vez más amplios de participación. En esa línea se inscriben la creación y funcionamiento, en el período de este Gobierno Constitucional, del Consejo Asesor del IDEVI con participación de todos los sectores vinculados al quehacer del Valle Inferior, como la Comisión de Evaluación integrada por productores elegidos por sus pares y funcionarios del Instituto de Desarrollo. Esa medida, asimismo, viene a cumplir un relevante papel en los momentos trascendentes que vive el país y especialmente la región. Con ella se aspira a resguardar la transición hacia la asunción de la administración por parte del Gobierno Nacional, así como delinear sólidas bases para la conformación del Ente que en esa instancia institucional tendrá la responsabilidad de administrar este programa de desarrollo integral.

Con ese objeto se ha previsto la integración de un representante del Gobierno Nacional en el Consejo de Administración, a fin de procurar la armonización de las políticas que confluyan en el Valle Inferior del Río Negro. Por esas razones también se ha optado por un proyecto de ley que resigne la posibilidad de realizar otras adecuaciones al texto legal de la Ley 200, pero permita el rápido tratamiento de esta iniciativa que responde a la idea central de posibilitar la participación de los productores en el órgano mismo de administración del Instituto. A ese esquema responden las otras modificaciones, como afirmación de la facultad del Consejo de Administración de designar al gerente general o la supresión en el inciso n) del artículo 8º de referencias a las modalidades de ejercicio de las funciones. Estos y otros aspectos se dejan librados a la reglamentación.

Por último es necesario señalar que esta iniciativa ha sido debatida en el seno del Consejo Asesor del IDEVI, ámbito al que también serán llevados otros aspectos que formarán parte de la reglamentación de la ley, como las condiciones que deberán reunir los integrantes del Consejo de Administración, así como las modalidades de desempeño de las funciones y procedimientos para la incorporación de los productores al mismo.

Por todo lo expuesto, señor presidente y señores legisladores, es que solicito la aprobación del proyecto de ley en tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** -Tiene la palabra el señor legislador Cejas.

**SR. CEJAS** - Señor presidente, señores legisladores: Quiero adelantar el voto favorable al proyecto de ley en tratamiento y esto debe ser así porque es una sentida reivindicación de las autoridades, de los productores del IDEVI de darse su propio Consejo de Administración y, fundamentalmente, darse las políticas que posibiliten que este Instituto sea, sin ninguna duda, lo que ha sido: el sueño de todas aquellas personas que con sus más y con sus menos lo promovieron, de todas aquellas personas que durante años, y más allá de los avatares económicos y de las crisis subsistentes, siguen luchando por querer trabajar la tierra y asimismo siguen luchando por querer engrandecer la zona.



Hoy hay un déficit más al entrar al Valle Inferior en la tierra del nuevo Distrito Federal. Quiero dejar bien en claro, señor presidente, que fundamentalmente los hombres que hicieron grande al IDEVI tienen que seguir siendo protagonistas de su propio desarrollo, que no nos vengan a marcar desde otras órbitas, las políticas que debe seguir el Instituto. Quiero también, señor presidente, decir en este recinto que han habido tal vez, posiciones contrapuestas en los distintos sectores componentes del IDEVI, pero también debo reconocer que han habido objetivos comunes. Puede ser que subsista algún tipo de inconvenientes, decía alguien: *“Caminante no hay camino, se hace camino al andar”*. Apelo a la sensibilidad y responsabilidad, tal como hasta ahora se ha manejado este tema y quiero dejar también en claro, señor presidente, que en la Reglamentación de dicha ley esté coadyuvado el espíritu del artículo 42 de la Constitución Provincial.

Señor presidente, señores legisladores: Creo que estamos cumpliendo con el sueño de los trabajadores de la zona, de los productores de la zona y de las autoridades, por eso reitero el voto favorable al proyecto en tratamiento. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** -Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

**SR. PALMIERI** – Señor presidente, señores legisladores: Después de escuchar a los colegas que me han precedido en el uso de la palabra, creo que queda poco por decir, no obstante desde ya adelanto el voto afirmativo de la bancada Justicialista al proyecto en tratamiento. Nunca va a ser sobreabundante dejar sentado simplemente que es un gusto, casi a la culminación de este período legislativo, que el conjunto del Cuerpo avance sobre un tema como éste, aunque signifique un paliativo menor al desenvolvimiento de la tan noble tarea de la producción que también así, muy humildemente, marca un mojón en lo que en esta Legislatura en general ha pretendido dejar sentado el bloque que presido, cual es la situación especial que vive el país, nuestra provincia y en concreto el sector productor. Los representantes de Río Negro, ante el reinado de la especulación que tiene preeminencia sobre la zona productiva, siempre han tomado postura clara del lado de la producción y –repito- que este humilde paliativo sirva a su vez de ejemplo para dejar sentado nuestra postura de una reivindicación, llena de sentimientos y de respeto con el trabajador y productor del IDEVI. Por lo expuesto adelanto el voto afirmativo de nuestro bloque.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado Carrasco y posteriormente el señor diputado Scatena.

**SR. CARRASCO** - Señor presidente, señores legisladores: Adhiriendo a todo lo expresado en este recinto por los legisladores que han hecho uso de la palabra, adelanto mi voto afirmativo.

Quiero también considerar la gestión de las autoridades del IDEVI, a partir de la asunción del Gobierno Constitucional de 1983, tendiente a reivindicar al IDEVI como una unidad. Hoy con satisfacción voy a votar esta iniciativa que ya fue puesta en marcha a través del IDEVI y del Consejo Asesor y creo que es fundamentalmente el IDEVI como comunidad, dentro del cual converjan todos los sectores que hacen a su vida, para poder discutir las políticas, los problemas y por sobre todas las cosas la inclusión de un representante del orden nacional, que está dando vivencia a este IDEVI, creado hace muchos años para la ilusión y la esperanza de todos y para que de ahora en más, a través de esta ley, podamos juntos transitar el camino que lleva a la resolución definitiva de un Instituto para todos los tiempos.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** -Tiene la palabra el señor diputado Scatena.

**SR. SCATENA** – Señor presidente, señores legisladores: El Bloque Independiente va a apoyar este proyecto por creer que es beneficioso para los trabajadores del IDEVI y para la grandeza de nuestro querido Valle Inferior que ha pasado momentos tan difíciles pero que hoy puede vislumbrar una gran oportunidad para su progreso. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** -Tiene la palabra el señor legislador Bazze.

**SR. BAZZE** - Señor presidente, señores legisladores: Comparto lo expresado respecto a esta ley que hoy modificamos para beneficio de todos. Creo que es una base significativa, pero también soy consciente que la gente del IDEVI tiene problemas graves y esta ley no se los va a resolver. No le voy a restar mérito a la importancia que tiene, pero sí hago votos para que quienes son responsables en todo esta política y en la conducción del IDEVI, tengan la suficiente sensibilidad y amplitud de criterio para poder encontrar una solución definitiva o presentar una nueva situación o al menos, una situación mejorada a quienes trabajan, que son los productores de la zona.

Voy a votar afirmativamente como corresponde, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado Maldonado.

**SR. MALDONADO** - Señor presidente: En el artículo 1º había una modificación propuesta por la Comisión de Asuntos Económicos.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Está incluida en el despacho, señor diputado.  
Por secretaría se dará lectura al artículo 3º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 4º y 5º.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – El artículo 6º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente se remitirá al Poder Ejecutivo para su promulgación.

#### **21 – INCLUSIÓN AGENTES EN ARTÍCULOS 112 Y 113 LEY 2092** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Corresponde el **tratamiento del expediente número 150/87, proyecto de ley** que incluye en los alcances de los artículos 112 y 113 de la ley 2092 de jubilación al personal despedido del IDEVI y que pasó a formar la Cooperativa de Trabajo del Valle Inferior Limitada –COTRAVI-, autor el Poder Ejecutivo Provincial.

Por secretaría se dará lectura al proyecto.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**22 - CÁMARA EN COMISIÓN**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Presidencia informa a los señores legisladores que se aprobó el pedido de sobre tablas para este expediente debido a que no habían ingresado los dictámenes respectivos, razón por la cual corresponde se constituya la Cámara en Comisión para proceder a emitir los mismos; para ello es necesario hacer una moción concreta.

Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

**SR. AIRALDO** – Señor presidente: Solicito se constituya la Cámara en Comisión.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Se va a votar la moción del señor diputado Airaldo. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobada por unanimidad. En consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Corresponde que se expidan los representantes de las Comisiones de Asuntos Sociales y Presupuesto y Hacienda. Por la mayoría en la Comisión de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

**SRA. LAGUARDIA DE LUNA** – Señor presidente: Por la mayoría en la Comisión de Asuntos Sociales damos nuestra conformidad.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por la minoría en la Comisión de Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor diputado Gómez.

**SR. GÓMEZ** – El justicialismo presta su conformidad a este proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por la mayoría en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

**SR. RODRIGO** – Por la mayoría en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, adherimos al dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales.

**23 - CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Tienen la palabra el señor diputado Airaldo.

**SR. AIRALDO** – Habiéndose cumplido con el cometido impuesto por la Cámara en Comisión, corresponde su levantamiento.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Se va a votar la moción del señor diputado Airaldo. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Tiene la palabra el señor diputado Centeno.

**SR. CENTENO** – Señor presidente: Solicito que por secretaría se dé lectura a los fundamentos de este proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Así se hará, señor diputado.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación. (Aplausos prolongados en la barra).

#### **24 – DEROGACIÓN LEY 2069** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Se comienza con el **tratamiento del expediente número 146/87**, autor: Poder Ejecutivo, **proyecto de ley** que deroga la Ley 2069 de asignación remunerativa por productividad, incorporando la misma al sueldo básico.

Por secretaría se dará lectura al proyecto.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**25 - CÁMARA EN COMISIÓN**

**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Tiene la palabra el señor diputado Carassale.

**SR. CARASSALE** – Señor presidente: Por no existir dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, solicito que se constituya la Cámara en Comisión.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Se va a votar la moción del señor diputado Carassale en el sentido de que la Cámara se constituya en Comisión. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobada.

**26 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

**SR. AIRALDO** - Señor presidente: Solicito un breve cuarto intermedio.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Si hay asentimiento así se hará, señor diputado.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 19 y 35 horas.

**27 - CONTINÚA LA SESIÓN**

-Siendo las 20 y 24 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Continúa la sesión.

Por la mayoría en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

**SR. RODRIGO** – Señor presidente: Me voy a permitir elevar el dictamen en representación de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en pleno, ya que el mismo ha sido elaborado de los bloques minoritarios y con aportes que lo han enriquecido de parte de los representantes gremiales de UNTER y UPCN. Como difieren un tanto de la propuesta original voy a pasar a dar lectura para que tomen nota.

El dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda por unanimidad establece: *“Artículo 1º.- Derógase la Ley 2069”, “Artículo 2º.- El Poder Ejecutivo Provincial adecuará las remuneraciones de su sector tomando como base mínima para el mes de octubre de 1987 el 50 por ciento de la citada asignación en la ley derogada en el artículo anterior y el restante porcentaje en dos cuotas a partir del mes de diciembre de 1987 y febrero de 1988 sobre el sueldo básico del mes que corresponda”*. La propuesta original establecía en forma taxativa un 10 por ciento, o sea, la mitad para el mes de octubre y cinco puntos para el mes de diciembre y febrero respectivamente, pero los representantes gremiales nos han mostrado que la asignación por productividad no era exactamente igual para todos los sectores de la Administración Pública porque había sectores que percibían un 13 por ciento.

Por otra parte, y en función de que ya se habían cobrado las remuneraciones del mes de octubre y había gente de la Administración Pública que iba a tener que retornar parte del dinero, se incluye el artículo 3º que dice: *“La aplicación de la presente ley en ningún caso significará disminuir los haberes percibidos por el mes de octubre de 1987”*. El artículo 4º es de forma.

**28 - CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

**SR. RODRIGO** – Habiendo dictaminado la Comisión de Presupuesto y Hacienda, solicito el levantamiento de la Cámara en Comisión.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Se va a votar el levantamiento de la Cámara en Comisión. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

En consideración en general el proyecto de ley en tratamiento.

Tiene la palabra el señor legislador Cejas.



**SR. CEJAS** – Señor presidente, señores legisladores: Hoy toma cuerpo nuevamente en este recinto el análisis de una ley que contó con nuestra oposición, porque entendíamos que las incorporaciones en las relaciones laborales de mecanismos como la productividad o el presentismo, nada tienen que ver con la eficiencia o ejecutividad del funcionamiento del Estado. Nos opusimos en marzo de 1986 a la aplicación de la ley por considerarla lesiva para la clase trabajadora porque invalidan los hechos el derecho constitucional de huelga. A nadie escapa, señor presidente, que la crisis económica en la que se encuentra inmerso el país y el permanente deterioro salarial son argumentos por demás suficientes para que el cobro de la productividad y el presentismo se conviertan en un condicionante para el empleado en el momento de plantear sus reclamos y decidir su metodología.

Desde la sanción de la Ley 2069, podríamos decir que fue permanente el reclamo de los trabajadores para su derogación y su incorporación como porcentual del 20 por ciento al sueldo básico. Creo, señor presidente, que estamos en este momento reparando, valga el término, de alguna manera la sanción de la ley anterior, y por el trabajo constante de los gremios directamente afectados por aquella medida es que vamos a aprobar en general el proyecto de ley al que diera lectura el legislador preopinante.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** -Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

**SR. RODRIGO** – Me voy a permitir decirles que desde nuestra bancada hemos dado estricto cumplimiento al espíritu que nos llevó a la sanción de la Ley 2069, que en algunos de los aspectos comparto con el legislador Cejas. Entonces, dijimos que se trataba de una situación de coyuntura y que no teníamos el espíritu de que fuera una norma perdurable. Creo que cuando se toma así, no se trata de sancionar una norma lesiva para los trabajadores y menos teniendo en cuenta que también por una situación de coyuntura se ha practicado en otras oportunidades durante gobiernos constitucionales.

Pienso que hubiese sido injusto y se apartaría de nuestro espíritu y de nuestra filosofía si hubiésemos tenido la posición de mantener permanentemente esta ley.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – El artículo 4º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación. (Aplausos en la barra).

#### **29 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – De acuerdo a lo previamente establecido con los presidentes de bloque, la presidencia invita a la Cámara a pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 9 horas.

-Eran las 20 y 30 horas.

**30 - CONTINÚA LA SESIÓN**

-Siendo las 10 y 27 horas del día  
19 de noviembre, dice el

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Continúa la sesión.

Presidencia solicita a los señores legisladores que se ubiquen en sus bancas.

**31 – ENTE DE DESARROLLO DE LA ZONA NORTE**  
**Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 121/87, proyecto de ley** que crea el Ente de Desarrollo de la Zona Norte de la Provincia de Río Negro. Autor: Airaldo, José.

Por secretaría se dará lectura al proyecto.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**32 - CÁMARA EN COMISIÓN**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Tiene la palabra el señor legislador Maldonado.

**SR. MALDONADO** – Señor presidente: Solicito que se constituya la Cámara en Comisión a los efectos de permitir que dictaminen las distintas comisiones en el presente proyecto de ley en tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Se va a votar el pedido de constituir la Cámara en Comisión formulado por señor legislador Maldonado, en el sentido de permitir que dictaminen sobre el proyecto de ley en tratamiento las distintas comisiones intervinientes. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado.

Las comisiones que deberán intervenir en el presente despacho son las de Asuntos Económicos, la de Presupuesto y Hacienda y la de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Por la mayoría de la Comisión de Asuntos Económicos, tiene la palabra el señor legislador Maldonado.

**SR. MALDONADO** – Señor presidente: Por la mayoría de la Comisión de Asuntos Económicos, damos nuestra conformidad al presente proyecto de ley.

Asimismo, señor presidente, existiendo varias modificaciones propuestas, las que se encuentran en secretaría, solicito que se les dé lectura.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por secretaría se dará lectura, señor diputado.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por la mayoría en la Comisión de Asuntos Económicos tiene la palabra el señor diputado Maldonado.

**SR. MALDONADO** – Señor presidente: La Comisión de Asuntos Económicos por mayoría aprueba y da su voto favorable al proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Corresponde el informe de la misma comisión por la minoría, tiene la palabra el señor diputado González.

**SR. GONZÁLEZ** – Con las modificaciones presentadas, la minoría da la conformidad a este despacho.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Presidencia recuerda a los señores legisladores que falta el informe de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En representación de la mayoría por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, tiene la palabra el señor diputado Rébora.

**SR. RÉBORA** – Señor presidente, señores legisladores: Con anterioridad a esta sesión la Comisión de Presupuesto y Hacienda por la mayoría tuvo una reunión donde evaluó el proyecto y analizado también el artículo 29, que era el de los recursos, hizo la misma observación que la Comisión de Asuntos Económicos en el sentido de que faltaba el sexto ejercicio y de ahí en adelante el cien por ciento de los recursos que establece la ley. Entonces, señor presidente, en concordancia con la Comisión de Asuntos Económicos vamos prestar nuestra conformidad al proyecto y lo hago en este caso –reitero- por la mayoría en la comisión.

Por lo tanto, señor presidente, una vez escuchada la opinión de la minoría pido el cese del estado en comisión de la Cámara.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Falta expedirse la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Palmieri, representante por la minoría en la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. PALMIERI** – Señor presidente: Desde ya, fuera de las observaciones que se han marcado en el despacho, no hay objeciones para hacer, lo hago por la minoría en la Comisión de Presupuesto y Hacienda y por la Comisión que realmente integro que es Asuntos Constitucionales y Legislación General, de manera que aconsejamos la sanción de este proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por la Comisión de Asuntos Constitucionales, en representación de la mayoría, tiene la palabra el señor diputado Bezich.

**SR. BEZICH** – Señor presidente: La Comisión de Asuntos Constitucionales por la mayoría adhiere a los dictámenes efectuados por las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y Asuntos Económicos.

### **33 - CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Se va a votar la moción del señor diputado Rébora en el sentido de que se levante el estado de comisión de la Cámara. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

En consideración en general.

Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

**SR. AIRALDO** - Señor presidente, señores legisladores: La necesidad de este proyecto está claramente sustentada en los problemas de una estructura que, habiendo sido inicialmente agrícola ganadera, se convirtió en industrial con el advenimiento de la explotación petrolera. La declinación de esta última actividad en esta década encuentra a la zona con emigración de pobladores, predios y fincas abandonadas por falta de mercados adecuados, sistemas de riego alterados e inconclusos y en general una baja calidad de vida. Se entiende que alternativas agroindustriales con mercados potenciales asegurados, apoyados por el Gobierno con medidas de promoción, capacitación y organización de productores, logrará transformar la zona, consolidarla y evitar la emigración de la población. La norma que se propicia surge de una evaluación técnica presupuestaria y de análisis y diseño de modelos productivos.

De ello surge la necesidad de la creación de un Ente de Desarrollo de la Puerta Norte de la Patagonia y el espíritu llevó a los señores legisladores, en el tratamiento de la ley de coparticipación de impuestos provinciales, nacionales y regalías, a ampliar el marco distributivo, extendiéndolo a todos los municipios con un sentido solidario que promovió una autonomía financiera de los municipios, marcado notorias ventajas y beneficios para las localidades ubicadas en zonas marginales o carenciadas de nuestra geografía provincial.

Hoy, con este proyecto tratamos de ser solidarios con la zona productora de este recurso no renovable. Este proyecto pretende hacer justicia con la Zona Norte rionegrina, generadora desde hace 20 años de recursos genuinos que en estos momentos representan el 31 por ciento de los recursos que maneja el Estado Provincial, que han contribuido a grandes emprendimientos y realizaciones.

En el artículo 13 de la ley proponemos la distribución en forma directamente proporcional a los volúmenes extraídos para ser afectados a obras de infraestructura de desarrollo. Lamentablemente todavía la Zona Norte está esperando que esos fondos se inviertan en infraestructura de desarrollo. La creación del Ente llevaría a que a corto y mediano plazo iniciemos las obras diseñadas y proyectadas en estos años de trabajo y de planificación que definieron el nuevo perfil agroindustrial, el mismo tiende a la diversificación económica que conlleve a consolidar el desarrollo de la Zona Norte y a fijar un asentamiento poblacional definitivo.

Por todo lo expuesto y para no profundizar más en la fundamentación, sugiero a los señores legisladores me acompañen en esta iniciativa con su voto favorable.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado Maldonado.

**SR. MALDONADO** – Señor presidente, señores legisladores: La sanción de esta ley será sin duda un factor preponderante en el desarrollo de la Zona Norte de Río Negro, por ser una zona típica, con un recurso no renovable en explotación y una rica perspectiva para la agroindustria, aún incipiente, es decir, el único lugar de la Provincia de Río Negro con estas características.

Por lo expuesto, lo aconsejable desde el punto de vista del planeamiento para el desarrollo de la mencionada zona, es el Ente propuesto que cubrirá las necesidades, pudiendo hacer estudios localizados, puesto que los mismos no podrán englobarse con los de las otras áreas de la Provincia.

Noviembre 19  
Silva

Además debemos considerar que esta ley no hace sino traer justicia sobre una zona históricamente relegada, con un sistema de riego ineficiente que data de los primeros años de este siglo y con su principal actividad, que es la explotación de los recursos no renovables, en la que no se tiene posibilidades de decisión y fluctúa de acuerdo a las distintas políticas desarrolladas.

Por lo tanto, señor presidente, adelanto mi voto favorable.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Se va a votar en general. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º, 3º y 4º.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Con las modificaciones incorporadas, por secretaría se va a dar lectura 5º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 6º, 7º, 8º 9º y 10.



**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Con las modificaciones introducidas y que integran el despacho de las distintas comisiones, por secretaría se dará lectura al artículo 11.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

Por secretaría se dará lectura al artículo 12 con las modificaciones introducidas.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 13 y 14.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por secretaría se dará lectura al artículo 15 con la modificación introducida.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

Con la modificación introducida en el inciso e), por secretaría se dará lectura al artículo 16.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por secretaría se dará lectura al artículo 24 con las modificaciones introducidas en el despacho.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 25, 26, 27 y 28.

Noviembre 19  
Aveiro

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por secretaría se dará lectura al artículo 29 con las modificaciones introducidas en el despacho de comisión.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

Por secretaría se dará lectura al artículo 30 con las modificaciones introducidas en el despacho de comisión.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 31.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – El artículo 32 es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

**SR. AIRALDO** – Señor presidente, señores legisladores: Es una gran satisfacción la sanción de este proyecto para la Zona Norte de la Provincia, una zona productora de hidrocarburos que desde el año '57 está aportando a Rentas Generales un caudal importante en lo que hace a coparticipación por regalías petroleras y gasíferas. En su momento, nosotros propiciamos la modificación de la ley de coparticipación, amparados en un sentido solidario y participativo para que todos los rionegrinos, a través de estas percepciones por regalías, tuvieran sus beneficios. Es importante para los habitantes de la Zona Norte que la sensibilidad de los señores legisladores haya quedado evidenciada en este acto, tratando de llevar justicia a esa postergada región y de dar cumplimiento al espíritu de la Ley 1946 en su artículo 13 para que definitivamente esa zona de la Provincia inicie, a través de un sistema de riego y colonización, un despegue definitivo y se inserte en forma real y efectiva a la geografía provincial. Nada más.

**34 – MODIFICACIÓN LEY 48**  
**Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Caldehari)** – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 217/86**, autor: Poder Ejecutivo, **proyecto de ley** que modifica la Ley 48 de Lotería para Obras de Acción Social de la Provincia de Río Negro.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

**SR. RÉBORA** – Señor presidente: Voy a hacer un agregado al final del segundo párrafo referido a la designación de los miembros del directorio, ***“La remoción del directorio será facultad del Poder Ejecutivo cuando por razones operativas lo considere conveniente”***.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por secretaría se dará lectura al artículo 1º con el agregado propuesto.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** – “*El directorio podrá ser removido por el Poder Ejecutivo cuando por razones operativas lo considere conveniente...*” y sigue la segunda parte del artículo.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** -Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – El artículo 7º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

### **35 – ACUERDO PARA LA DESIGNACIÓN DEL FISCAL DE ESTADO** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 26/87**, elevado por el Poder Ejecutivo, donde solicita acuerdo para la designación del señor Fiscal de Estado en la persona del doctor Pedro Osvaldo Horacio Casariego, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 116 de la Constitución Provincial.

### **36 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – La presidencia invita a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 11 y 03 horas.

### **37 - CONTINÚA LA SESIÓN**

-Siendo las 11 y 05 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Airaldo.

**SR. AIRALDO** – Señor presidente: En razón de que el próximo punto a tratar será el expediente número 26/87, autor el Poder Ejecutivo, por el que solicita se preste acuerdo para la designación del señor Fiscal de Estado al doctor Pedro Osvaldo Casariego –artículo 116 de la Constitución Provincial- y en virtud de que podrían surgir del debate aspectos que afectarían la dignidad y la calidad de la persona propuesta, es que pido que la sesión tenga el carácter de secreta.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Palmieri.

**SR. PALMIERI** – Señor presidente: Atendiendo los fundamentos explicitados por el señor legislador preopinante, desde ya adelanto la conformidad para el tratamiento del mismo.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Se va a votar la moción formulada por el señor legislador Airaldo en el sentido de pasar a sesión secreta, con el objeto de tratar el expediente número 26/87, autor el Poder Ejecutivo, mediante el cual solicita que esta Legislatura preste el correspondiente acuerdo para el nombramiento del doctor Pedro Osvaldo Casariego para ocupar el cargo de Fiscal de Estado de la Provincia –artículo 116 de la Constitución Provincial-. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobada por unanimidad.

Presidencia solicita al público presente y a los empleados de la Casa a desalojar la Sala, con el fin de dar cumplimiento al requisito establecido para la sesión secreta.

### **38 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Invito al Cuerpo a pasar a un breve cuarto intermedio.

-Eran las 11 y 07 horas.

25/2

**39 - CONTINÚA LA SESIÓN**

-Siendo las 12 y 21 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Continúa la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la misma.

-Eran las 12 y 22 horas.

**Ovidio Norberto SILVA**  
**SubJefe Cuerpo Taquígrafos**  
**Legislatura de Río Negro**



